

Mercurio Gaditano.

Cádiz miércoles 27 de julio de 1814.

Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 5.^{hs} y 1' : se pone á las 6 y 59'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 12.^{hs} 6' y 6" — Es el día 11 de la luna. Sale á la 3 y 30' de la tarde. Se pone á los 57' de la madrugada — **Mareas**: Primera baxa: á las 3 y 52' de la madrugada. Primera alta: á las 10 y 16' de la mañana. Segunda baxa: á las 4 y 29' de la tarde. Segunda alta: á las 10 y 48' de la noche.

San Pantaleon, mártir.

Jubileo de XL horas—En la iglesia de Santo Domingo. [Se manifiesta á las 5½ y se oculta á las 7.]

Orden de la plaza.—**Cefe de día**: Don Miguel Sarasa, coronel agregado al regimiento de Gerona. — **Parada**: los cuerpos de la guarnición. Ronda: Gerona. Baños: Cazadores. Capitan de Hospital: Voluntarios. Patrullas: Voluntarios y Milicias.

VARIEDADES.

Los asuntos de Noruega llaman la atención de muchas personas, y parece que se necesita fixar la opinión acerca de la naturaleza de ellos, porque realmente no son tan extraordinarios como algunos pretenden. Trátase de una cesion hecha de resultas de una guerra, y de ello hai millares de exemplos en la historia, y en los tratados de paces de todos los siglos.

El gobierno dinamarqués se declaró aliado de Buonaparte, y se vió en guerra con la Suecia. Esta potencia ocupó en pocos dias los ducados de Holstein y de Scheleswig; tomó las plazas de Fredericksort y Gluckstadt, y hubiera podido invadir fácilmente la Jutlandia y la Fionia, dado que estaban casi indefensas. Apesar de todas estas ventajas, al ajustar las paces, consintió la Suecia en ceder la Pomerania en cambio de la Noruega; siendo aquella provincia de mucho provecho, no obstante que su poblacion sea la octava parte de la Noruega. Este reino no estaba ocupado por tropas suecas, como de ordinario acontece en tales casos, y al tener noticia de esta cesion, la resisten los noruegos, no queriendo reconocer por válido el tratado, y se pone al frente el príncipe Cristiano, gobernador general del país.

Si el príncipe Cristiano procede como heredero presuntivo del trono de Dinamarca, dificulta un sacrificio que se ha mirado como indispensable para salvar la monarquia. Si procede como gobernador, entónces falta á la obediencia á su soberano.

Semejante exemplo no puede mirarse con indiferencia; y si se autorizase, debería considerarse como una calamidad para el mundo civilizado, porque entónces para tratar de poner fin á una guerra, no quedaria mas recurso que la destruccion total de uno de los dos estados beligerantes. Nadie duda que ningun estado cede con gusto sus posesiones; pero consiente en ello para salvar las demas, y desde entónces se tiene por voluntaria la cesion. Si nada signi-

fica la sancion solemne del juramento; si los tratados de paz se han de mirar como ardidés de guerra para librarse del poderio del enemigo, y lograr que evacue las provincias invadidas, ¿que es lo que se hará sino disolver enteramente el gobierno enemigo, conquistar todas sus provincias, y mantenerlas sujetas por fuerza?

Es evidente que nadie puede ceder mas de lo que tiene; así es que no se puede ceder la posesion de una provincia, sino con las mismas condiciones con que la poseia el antiguo soberano. Por eso se estipula siempre en las cesiones la conservacion de las leyes, fueros y privilegios de los habitantes; y así es como se ha hecho en todo en el tratado de Kiel. A la verdad la Noruega no tenia mucho que perder, aun cuando no se hubiese puesto semejante condicion: porque su única lei fundamental es la lei real; por la cual puede el rei abrogar todas las leyes, y poner otras en su lugar, segun su voluntad. El Rei de Suecia, en su proclama á los noruegos, no solo promete respetar las leyes y confiar el exercicio á personas del país, sino que ademas declara su voluntad de convocar una junta de personas distinguidas para consultar con ella acerca de la mejor forma de gobierno que convenga á la Noruega; sentando desde luego como bases de esta lei fundamental el sistema representativo, y el derecho de la nacion de determinar los impuestos. Todavía en otra declaracion posterior repite el Rei su oferta, añadiendo que no quiere intervenir en la formacion de dicha lei, dexando á los noruegos mismos el hacerla; y solo se reserva el aceptarla: y ademas añade, que la deuda pública de la Noruega quedará separada de la de Suecia, y que el sobrante de las rentas de Noruega, pagados los gastos de administracion pública, se invertirá en el país mismo. ¿Que mas pueden apetecer los noruegos?

Lo cierto es que una gran parte de los noruegos no ha mostrado oposicion á esta cesion; y solo ha cundido el descontento entre los habitantes de las

serranías, quienes de tiempo inmemorial no han experimentado mudanza alguna, y siempre han mirado á los suecos como enemigos mortales. A todo esto, y al ver al príncipe Cristiano al frente de estos negocios, han sospechado algunos con poco fundamento, si el gabinete de Copenhague no procede con aquella buena fe que se debiera suponer, porque no ven que se tome ninguna providencia, ni se dé orden alguna para que entre en la obediencia el mencionado príncipe. (*Posteriormente ha declarado el Rei traidores á los que tengan comunicacion con la Noruega.*)

Entre tanto el príncipe real de Suecia, procediendo con noble confianza, ha mirado mas á los intereses de los aliados que á los suyos propios, y así es que no titubeó en ajustar la paz.

Resta ver si la Suecia tendrá que acudir á la fuerza, viendo que no bastan los medios de la persuasion; si la Dinamarca dará pruebas de querer cumplir el tratado; y si los aliados tomarán en este asunto la parte que parece les corresponde, para que no quede autorizado un exemplo tan funesto para lo sucesivo. (*Gac. de Cataluña.*)

NOTICIAS.

Haya, 16 de junio—Se ha publicado la decision siguiente sobre el comercio de negros: "La cámara de Comercio informa á todos á quienes esto concierne haberle prevenido el Excmo. Señor ministro secretario de Estado para los negocios extrangeros que en virtud del decreto de S. A. R., el Príncipe soberano, fecha 15 del presente mes, ningun buque podrá salir sin despacharse de ningun puerto de las provincias unidas de los Países-baxos para ocuparse en el tráfico de negros en la costa de Africa, ni en ninguna de las islas adyacentes del continente ó á las islas de América: que todo buque ó embarcacion destinado á emplearse en este tráfico será excluido de los fuertes, factorías, colonias ó posesiones de la costa de Guinea.—El vice-presidente de la cámara de Comercio—Firmado—Severin."

Londres, 29 de junio—Una nave mercante procedente de Santo Domingo ha traído noticias del estado de los asuntos de aquella isla á fines de abril. En Puerto-príncipe habia grandes esperanzas del buen éxito de la considerable expedicion proyectada por el presidente Pethion contra el llamado Henrique I, emperador de Hayti. Las fuerzas de Pethion se componen de 150 hombres, que pueden subir á 200, y hai armas para todos. El número de las tropas del Cabo es casi igual. Los campos han sido talados por cuatro ó cinco pretendientes del poder supremo, y es de creer no sea posible hacer un comercio ventajoso con aquel país. Todos los metales preciosos han desaparecido de la isla; y para

las compras se han puesto en circulacion piezas de estaño, á que han dado un valor nominal y arbitrario.

Ayer hubo en la capilla real de White-Hall un concierto á beneficio de los que han padecido en Alemania de resultas de la última guerra. Asistieron la reina y la princesa: el concurso fue brillante, y la música era del célebre Handel. Se hizo una cuesta que produjo 30 guineas (unos 2800 reales vellon). Se calcula que ya hai recogidas 1000 libras esterlinas (8,4050 reales vellon) para el benéfico objeto á que se destina el producto del concierto.

La construccion de navios en la India va aumentándose extraordinariamente; en Calcuta se ha botado al agua un nuevo navio para el servicio de la compañía; se le ha dado el nombre de *Vansittlar*, y tiene 1200 toneladas. Otros buques de menor porte van á botarse al agua, y otros muchos están construyéndose. La compañía ha mandado construir uno en Bombay del porte de 1800 toneladas. (*Gac. de Lisboa*)

Idem—El lord Wellington tomó asiento ayer en la cámara de los Pares, y el lord canceller le cumplimentó en nombre de la cámara, manifestando el reconocimiento que esta le tributaba. Estaban presentes las duquesas de Richemond y de Wellington, y la condesa heredera de Mornington, madre del duque.

La cámara de los Pares ha votado ayer que se den gracias al Príncipe-regente, por lo que se ha dignado comunicarla relativamente al tratado de paz, que la cámara considera tan seguro como honroso.

La noticia publicada en los papeles americanos de una proclama del almirante Cochrane a los esclavos negros de los Estados meridionales de América, es absolutamente exacta, segun dice un habitante de las islas Bermudas. Por otra proclama se ofrece libertad y establecimiento en las posesiones británicas á esos infelices que quieran ponerse baxo nuestra proteccion. Esta disposicion ha producido efectos muy prontos. Unos 700 negros que han conseguido libertad han llegado á las Bermudas, y corre la voz de que de 2 á 30 mas, hombres, mugeres, y niños se han fugado y sido conducidos á Halifax. Los hombres han encontrado trabajo á razon de un dollar (peso fuerte) diario.

Los amigos de la abolicion del tráfico de negros, hacen cuanto pueden para multiplicar las peticiones acerca de este objeto. Las comisiones recomiendan el uso de esta forma respetuosa y pacífica de expresar

los sentimientos del público. El lord conde de Londres ha anunciado una junta general para tratar de este asunto.

De todas partes llegan al Parlamento peticiones y quejas contra el artículo del tratado que conserva por cinco años el tráfico de negros. Los holandeses entran tambien en las miras filantrópicas de los enemigos de este comercio. El príncipe soberano de los países-baxos ha expedido un decreto por el que prohíbe expresamente à sus súbditos fletar ningun navio destinado à transportar negros de las costas de Africa al continente ò à las islas de América.

(Mercurio español.)

Idem 1.º de julio—El emperador Alejandro se embarcó el 27 en Douvres para pasar en derechura à San Petersburgo, y no à Viena, como habia pensado antes. Despues de detenerse unas seis semanas en su capital se trasladará à Viena. La apertura del congreso se diferirá hasta esta época, en la cual se exâminarán objetos de grandes discusiones; y en que, como siempre sucede al principio de negociaciones definitivas, ocurrirán, como es natural, grandes dificultades.

Se ha anunciado de oficio à las cámaras del Parlamento que el Príncipe regente irá el dia 7 de julio solemnemente à la iglesia de San Pablo por ser dia de accion de gracias general. Los Pares y los Comunes le acompañarán vestidos con traje de ceremonia. (Mercurio lusitano.)

Valencia, 18 de julio—El dia 6 del actual se celebró en esta Iglesia metropolitana un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todo-poderoso por haber entrado este dia, hace un año, las tropas españolas en esta ciudad, despues de haberla evacuado el dia antecedente Suchet, y sus huestes devastadoras. (Diario de Valencia.)

COMERCIO.

VALES.

Dia 26 de julio—134 à 135 [Pocas operaciones.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 25 de julio al del 26 se han habilitado para salir:

Místico español *Jesus-Maria y José*, José Maria Asuero, para Cartaya, en lastre. Místico id. *Cármén*, José Manuel Vazquez, para Santander, con arroz. Laud id. *San Antonio*, José Roses, para Barcelona, con bacalao. Bombarda id. *Virgen del Cármén*, Don Bernardo Gamundi, para Malaga y Mallorca, con vino. Falucho id. *N. S. del Carmen*, José Garces, para Ayamonte, con sal.

Desde el mediodia del 25 de julio al del 26 han entrado:

De Sanlúcar charanguero español *San José y Animas*, Juan Conde, con fruta, en 3 dias. De Sevilla falucho id. *San Simon*, Alonso de La-cruz, con harina, en 4 dias: conduce 2 pasajeros. De Villajoyosa falucho id. *Concepcion*, Estanislao Zaragoza, con papel, seda y paños, en 6 dias: conduce 5 pasajeros. De Málaga falucho id. *Señor de la Humildad*, Ignacio Lopez, con jabon, en 3 dias. De Sevilla charanguero id. *N. S. de Regla*, José Escudero, con ladrillos y lana, en 3 dias: conduce un pasajero. De Marin barca id. *Zaragozana*, José Tavares, con jamones, en 6 dias. Del Vendrell bombardarda id. *N. S. del Cármén*, Juan Paris, con vino y aguardiente, en 10 dias. De Mataró y Salou laud id. *San Miguel*, N. Roch, con vino y papel, en 10 dias. De Sanlúcar barco id. *San José y San Francisco de Paula*, Diego Romero, con trigo, en 3 dias. De Ayamonte falucho id. *La-paz*, Manuel Reyes, en lastre, en 3 dias. De id. otro id. *Angel de la Guarda*, Manuel Rodriguez, con pescado, en 3 dias. De Sevilla tartana id. *Virgen de Regla*, José Florido, en lastre, en 3 dias. De Huelva místico id. *San José*, Juan Damudio, con carbon, en 1 dia: conduce 4 pasajeros. De Sevilla tartana id. *Santa Rosa*, José Maria Ruiz, con azogue, en 5 dias. De Ayamonte falucho id. *San José y Animas*, José Quintero, en lastre, en 7 dias. De Gottemburgo fragata sueca *Redighetem*, cap. Hansen, con madera y fierro, en 31 dias: consignada à sí mismo. De Carlebu y Gulisbal bergantin id. *Apolo*, cap. Federico Rous, con madera, fierro y alquitran, en 30 dias: à Don Carlos Cristiani. De Cartaya místico español *N. S. de los Dolores*, Diego de Rivas, con madera, en 6 horas. De id. otro id. *San Francisco Xavier*, José Parra, con leña, en 6 horas. De id. místico id. *Núm. —*, Francisco Muñoz Balderrama, en lastre, en 1 dia. De A'geciras místico id. *Virgen de la Palma*, Antonio Fontanilla, con carbon, en 2 dias. De Hoyon, en Portugal, diate portugnes *Los-dos-amigos*, Manuel Vega, en lastre. De Ayamonte falucho español *San Cayetano*, Cipriano Rodriguez, en lastre, en 1 dia. De Sevilla místico id. *San Antonio*, Nicolas de Ces, con jabon y aceite, en 1 dia. De Ayamonte místico id. *San Cayetano*, José Maria Gonzalez, en lastre, en 1 dia. De Gibraltar laud id. *Santocrisito del Grao*, Pedro Montiel, con pimienta y tocino, en 1 dia: conduce 3 pasajeros.

AVISOS.

Para Veracruz en derechura bergantin español *Perignon*, saldrá à la mayor brevedad, y si despues de cargado hubiese convoi próximo de buque de guerra para dicho destino, irá en su conserva, y de lo contrario seguirá solo. Lo despacha Don Cristoval Garcia, calle Comedias núm. 41.

Para La-Habana ha abierto registro la fragata española *N. S. de los Dolores* (a) *La-Joaquina* de Cádiz, cap. y maestro Don Pedro Saludo, recorri-

[Cambio de la bolsa.]

	à 30 dias.	à 90 dias.
Amsterdam banco, , , ,		
Corriente, , , ,	56 $\frac{1}{8}$	57
Londres, , , ,	20 f. 95 c.	20 f. 85 c.
Hamburgo, , , ,		191
Madrid, , , ,		
efectivo, , , ,	14 f. 75 c.	14 f. 65 c.
Lisboa, , , ,	470 c.	R.
Genova efectivo, , , ,	480 c.	476 c.
Liorna, , , ,	508	564 c.
Nápoles, , , ,	430	425 c.
Milan, , , ,	101	100
Basilea, , , ,	$\frac{3}{8}$ h.	$\frac{1}{2}$ pérdida.
Frankfort, , , ,	1 pérdida.	2 pérdida.
Augusto, , , ,	257	255
Leou (en Francia), , , ,	par.	1 pérdida.
Marsella, , , ,	par.	1 pérdida.
Burdeos, , , ,	par.	1 pérdida.
Montpellier, , , ,	par.	1 pérdida.
Ginebra, , , ,		158

AVISOS.

—Sermon que en la solemne funcion de accion de gracias, celebrada el 21 de agosto de 1808 en la Real capilla de la Factoria principal de tabacos de La-habana, con motivo de la exáltacion al trono de nuestro augusto católico monarca el Señor D. Fernando VII dixo el Dr. Don Sebastian de Rizes y Noriega, capellan por S. M. de dicha Real capilla, y revisor del Santo oficio. Se hallará en el puesto de Picardo, calle de la Carne— Este discurso, en el cual se propuso el orador hacer ver las gracias que se debian dar al Señor por la exáltacion del Rei al trono, y las que debemos pedir á Dios sin intermision para su Real persona, està escrito con una sencillez verdaderamente cristiana: siendo de notar el espíritu profético (digámoslo así) con que su autor anunció el rescate y redencion de nuestro, entònces cautivo, monarca; y los inestimables bienes que debian prometerse sus vasallos de las bellas cualidades naturales de su alma.

De Buonaparte y de los Borbones, por F. A. de Chateaubriand, autor del Genio del cristianismo. Esta obrita se distingue entre todas las que han salido en Francia sobre el mismo asunto, por la viveza de las pinturas, el colorido poetico, y la nobleza de sentimientos que respira. En el poco tiempo que ha mediado desde su publicacion se han hecho de ella un gran número de ediciones, y se ha traducido en todas las lenguas de Europa.

Se hallará en los puestos de papeles públicos á 8 rs. y en la libreria de Cerezo, junto al cafe del Correo.

Un jòven de edad de 24 años solicita servir à algun caballero que pase á Madrid, ò à cualquiera otra parte del reino. Sabe afeitar, peinar, cortar el pelo, y entiende algo de cocina. Daràn razon en la imprenta de este periódico.

Con licencia del casero, se traspasa la posada llamada de Las tres naciones, sita en la calle de Soprànis, nùm. 117. Quien quisiere tratar de ajuste acuda à dicha posada.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814.

[Con licencia.]

da y pertrechada à satisfaccion; tiene asegurada la mitad de su carga y admitirà el resto à flete hasta el 30 del presente mes, que cerrará su registro infaliblemente para dar la vela al dia siguiente. *La despacha su dueño Don Tomas Linch, calle del Fideo nùm 2.*

Para Veracruz bergantin español *Eolo*, maestre Don Antonio Rodriguez Mandia. *Lo despacha la casa de Vicario Iñigo.*

Para Londres en derecha bergantin ingles *Briante*, cap. Jorge Brown, armado en guerra; saldrá con convoi ò sin él con toda brevedad por tener la mayor parte de su carga asegurada. *Lo despacha Don Pedro La-Cave, calle del Carbon nùm 129.*

Para Montevideo con escala en la costa del Brasil fragata española *Ines*, cap. y maestre Don Miguel Riera y Refart, saldrá à la mayor brevedad por tener las dos terceras partes de su carga por cuenta de la expedicion; admite carga y tiene excelente comodidad para pasajeros. *Se despacha calle Comedius nùm. 36.*

La fragata *Santa Rosa (á) La-Centinela*, cap. y maestre Don Martin Zala, cerrará el registro para el Callao de Lima el 8 de agosto próximo, para salir del 10 al 12 del mismo. *Lo despacha Don Miguel Cayetano Almorza, calle de Murguia, nùm. 125.*

Para Lisboa místico español *Santiago y Santa Ana*, Francisco Gomez, saldrá á mas tardar para el 15 de agosto próximo; admite alguna carga, y tiene comodidad para pasajeros. *Se despacha calle San Juan nùm. 70.*

Para La-gran Canaria bergantin *General Palafox*, forrado en cobre, armado en corso, saldrá à la mayor brevedad, por tener casi toda su carga; puede llevar pasajeros, para los que tiene comodidad. *Se despacha calle del Hondillo nùm. 180.*

Para Genova gavyarra española *Santocristo del Buenviage*, cap. Don Manuel Marcelo, saldrá à la mayor brevedad; tiene buena comodidad para pasajeros. *Se despacha calle Murguia nùm. 128.*

CAMBIOS.

[Londres 28 de junio de 1814]

Cádiz (en efectivo).....	42
Lisboa.....	68
Oporto.....	67
Gibraltar.....	37
Malta.....	58
Palermo.....	145
Hamburgo.. (à 2 $\frac{1}{2}$ usos).....	29 y 3
Paris.... (à 1 dia fecha).....	29 y 80
Idem.... (à 2 usos).....	21
Genova.....	30
Río-Janeiro.....	80
Amsterdam.... (à 2 usos).....	33 y 2
Idem.... (à la vista).....	32 y 6
Nápoles.....	48
Venecia.....	29 y 50
Rotterdam.... (à 2 usos).....	10
Altona.... (à 2 $\frac{1}{2}$ usos).....	29 y 4
Burdeos.... (à 2 usos).....	21
Madrid.... (en efectivo).....	40
Liorna.....	60
Bilbao.....	40
Agio del banco sobre Holanda.....	3 p. $\frac{1}{2}$
San Sebastian.....	
Coruña.....	40